

SECRETARÍA MUNICIPAL  
OPCIÓN DE PARTES  
RECIBIDO  
15 JUL 2021



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Combarbalá, a 15 de Julio del año 2021, 5 JUL 2021  
la Comisión Electoral establecida con fecha 23 de 07 del año  
2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y  
cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITE DE CRIANCEROS  
SECTOR LA COGOTINA  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Combarbalá, que la elección del directorio de la  
organización se realizará:

- Fecha de la elección: 05 de Agosto del año 2021
- Horario: inicio 15:00 término 17:00 hrs.
- Lugar y dirección: Sede Junta de Vecinos El Monte

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la  
elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se  
comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección  
del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada  
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión  
Electoral de la organización comunitaria COMITE DE CRIANCEROS  
SECTOR LA COGOTINA.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA	
1	Belén del Rosario Plaza Bravo	10.092.086-7	[Firma]	
2	Rafael Rojas Rojas	9.525.687-8	[Firma]	
3	AUGUSTO CARVALLO	5.339.149-4	[Firma]	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del  
quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos  
señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

**NOTA:** ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.